

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

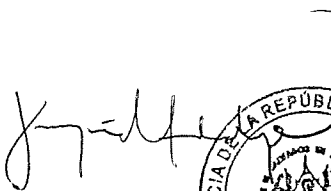
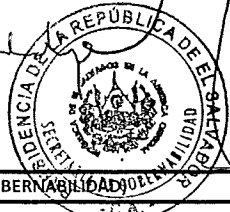
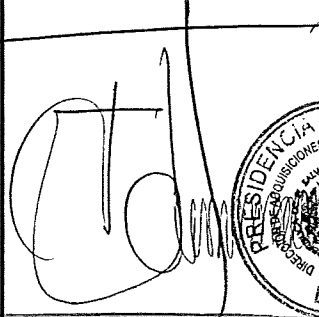

LUGAR Y FECHA:				Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 31 de mayo de 2018.			ORDEN No.:		OC/LG/0301/0011/2018	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT			
IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.							0614-280993-102-2			
LÍNEA:				0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD			CLASIFICACIÓN:		SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	82120000	54313	1	SERVICIO	<p>IMPRESIÓN Y DISEÑO DE 500 TARJETAS DE INVITACIÓN PARA EL EVENTO EXPERIENCIAS GANADORAS DE PREMIOS NACIONALES A LA CALIDAD.</p> <p>TARJETAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ IMPRESAS A FULL COLOR SOLO TIRO ✓ MATERIAL: CARTULINA FABRIANO LISO COLOR BLANCO, 200 GRAMOS ✓ MEDIDAS: 7 PULGADAS x 5 PULGADAS ✓ ACABADO: SOLO CORTE <p>SOBRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SIN IMPRESIÓN EN PAPEL FABRIANO COLOR BLANCO DE 90 GRAMOS ✓ MEDIDA DE SOBRE 5 1/8 PULGADAS x 7 1/8 PULGADAS ✓ ACABADO: TROQUELADO Y PEGADO <p>LA SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD, VERIFICARÁ Y APROBARÁ EL ARTE DIGITAL FINAL, DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO POR ESCRITO.</p> <p>GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELÉFONO: 2212-9007</p>	NO APLICA	\$ 385.00	\$ 385.00		
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 385.00		

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE TARJETAS DE INVITACIÓN, PARA SER ENTREGADAS A PERSONAS DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE ASISTIRÁN A LA CEREMONIA DE PREMIOS NACIONALES A LA CALIDAD; A REALIZARSE EL 22 DE AGOSTO DE 2018, EN EL HOTEL SHERATON PRESIDENTE.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0027/2018 (16-05-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0011/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DE UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y A LA APROBACIÓN DEL ARTE DIGITAL FINAL, DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO POR ESCRITO.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

 	 	DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD) Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR:	MAP
		REVISADO POR:	SE